



# ORDEN DE COMPRA

## 156/2025

**Nro orden de compra:** 156/2025  
**Fecha:** 18/07/2025

| Proveedor                | CUIT          | Dirección                                       | Teléfono   |
|--------------------------|---------------|-------------------------------------------------|------------|
| FERNANDEZ CIMILLO BIANCA | 27-43468850-2 | ALMIRANTE BROWN 494, Buenos Aires, Luján, LUJAN | 1168719741 |

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Contratación Directa 113/2025  
**Clase:** Sin Clase  
**Modalidad:** Sin Modalidad  
**Motivo de contratación directa:** Por monto  
**Expediente:** EXP:1179/2024  
**Objeto de la contratación:** ADQUISICION DE ABERTURAS P/LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA 502 - 503  
**Oficina de contratación:** Departamento de Contrataciones  
**Lugar de entrega:** Sede Central (Cruces de Rutas Nacionales 5 y 7, (6700) LUJAN, Buenos Aires)  
**Forma de pago:** CINCO (5) DÍAS HÁBILES a partir de la emisión del Acta de Recepción Definitiva de los Bienes recepción, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA.  
**Plazo de entrega:** DIEZ (10) DIAS HÁBILES contados a partir de la recepción fehaciente de la Orden de Compra.

| N° | Descripción                                                                                                                                              | Cantidad | Precio Unitario | Subtotal        |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------------|-----------------|
| 1  | Puerta placa de aluminio color negro semimate con placa de polipropileno inyectada, con barral antipánico y cerradura de seguridad. Medida: 0,95 x 2,20m | 4,00     | \$ 704.000,00   | \$ 2.816.000,00 |
| 2  | Ventana guillotina, perfil y pieza, color negro semimate "línea moderna", con vidrio LAMIN INC 3 +3. Medida: 1,40m x 1,10m.                              | 1,00     | \$ 600.000,00   | \$ 600.000,00   |



| N° | Descripción                                                              | Cantidad | Precio Unitario | Subtotal        |
|----|--------------------------------------------------------------------------|----------|-----------------|-----------------|
| 3  | Colocación de puertas y ventana guillotina descriptas en reglones 1 y 2. | 1,00     | \$ 1.200.000,00 | \$ 1.200.000,00 |

\$ 4.616.000,00

SON PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL

## OBSERVACIONES

- 1.- Todas las comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Bienes y Servicios, e-mail: patrimonio@unlu.edu.ar. No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.
- 2.- Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.
- 3.- Forma y presentación de facturas: la misma debe ser FACTURA B o C emitida a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN CUIT NRO 30-58676240-7 condición de IVA EXENTO. Si la condición del Proveedor es monotributista adjuntar el comprobante del mes de facturación. Remitir las mismas al e-mail del Departamento de Liquidaciones: liquidaciones@unlu.edu.ar
- 4.- La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar
- 5.- De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir Garantía de Adjudicación por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. No será necesario la presentación de garantía cuando el monto de la orden de compra, venta o contrato no supere la cantidad que represente UN MIL MÓDULOS (M 1.000).
- 6.-La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al especificado en esta Orden de Compra.

### PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Al momento de notificada la adjudicación, el adjudicatario, entregará a esta Universidad la siguiente información:

- a).- Listado completo del personal que desarrollará las actividades que hacen objeto de la presente contratación, con sus datos personales básicos (D.N.I., Fecha de Nacimiento, domicilio, estado civil, cargas de familia) y datos laborales (CUIL, obra social, régimen jubilatorio, cobertura de ART, copia del acuse de recibo que respalda el alta en Mi simplificación RG 1891, art. 21 y cuenta bancaria de cada trabajador.
- b).- Aquellas contratación cuyo desarrollo del objeto demande un tiempo de ejecución mayor a UN (1) MES, se agregara mensualmente la siguiente documentación: constancia de pago de las remuneraciones al personal, constancia de pago de aportes y contribuciones al régimen



de seguridad Social, constancia de pago de ART, y del régimen de desempleo, si correspondiere, constancia de alta en Mi simplificación y cláusula de No repetición ART.

Así también se deberá informar acerca de cualquier modificación que se produzca con respecto a la planta de personal oportunamente declarada.

La documentación se presentará en copia legible, foliada y firmada en todas sus hojas por el representante legal de la firma.

**Hoja de firmas**